



**Capacitar a funcionarias/os públicas/os
de mandos medios y superiores de la
Administración Pública Estatal en
Políticas Públicas con perspectiva de Género**

**Documentos generados por las
servidoras (es) públicas (os) para
dar seguimiento a las acciones
que realicen posterior a la capacitación.**



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Ejercicio de apropiación de conocimiento

Como parte de las actividades preparatorias para la propuesta de trabajo final y con el propósito de poner en práctica el conocimiento adquirido, se llevaron a cabo dos ejercicios para alcanzar la meta propuesta, a través de preguntas generadoras que sirvieran de guía a las y los participantes de cada dependencia y área del gobierno estatal, como se relaciona a continuación:

Ejercicio I. De acuerdo a lo que manda la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), discutir y exponer lo que le correspondería a mi dependencia y que acciones combinadas se pueden implementar como resultado de la coordinación institucional con las demás dependencias

GRUPO 1

- *El tema que nos tocó, mucho está relacionado con educación, entonces con fines prácticos, elegimos dos artículos, en donde creo se tiene mayor peso en relación para cumplir con los fines de género, mi compañero Sergio, es coordinador de la zona rural de Chihuahua, tiene la información más completa.*
- *Estábamos leyendo y dice que el artículo 5 la educación familiar influya comprensión adecuada y de cómo funciona la educación familiar también, como función social. El instituto ya está haciendo trabajos en ese sentido en un modelo, que no es el tradicional para la educación, se llama educación para la vida y el trabajo, donde lo divide en varios ejes, uno de los ejes importantes es el de la familia.*
- *El eje familia, porque utilizamos módulos donde precisamente tenemos y atacamos cuestiones de equidad de género en ese sentido, como son la*

educación de nuestros hijos, es un modelo importante, en donde todas las mujeres, de nuestros hijos e hijas, es un modelo, que habla del problema sobre la educación familiar.

- *Hay otro tipo de modelos, hay otro tipo de módulos, como es embarazo directo de vida, en donde vemos inmiscuidos muchos problemas, en ese sentido de jovencitas embarazadas, entonces nosotros tratamos, en este tipo de módulos, orientar a estas personas, a estas jovencitas a que no corten, que la mayoría de estas personas cortan educativamente, porque en ese momento lo ven como un problema, que a final de cuentas ese problema no lo vean realmente que a ser un problema, sino que va a ser un hijo que va a tener que vivir, que van a tener que pasar juntos mucho tiempo.*
- *En el artículo 14, habla de la educación a las zonas rurales, asegurar condiciones de igualdad y aumentar su capacidad técnica, aquí también el ICHEA tiene su trabajo, en conjunto con el INEA, construyeron un modelo que se llama unir, modelo de educación bilingüe, que está en el dialecto rarámuri y eso es lo que utilizamos, en este sentido, estamos dando la libertad y la facultad a nuestros indígenas, que ellos decidan estudiar el modelo de educación para la vida, en el español podría haber modelo bilingüe, ellos pueden aprender a leer y escribir en su propio dialecto, en su propio idioma, es la facultad que les estamos dando en este sentido, a ellos y a ellas, para tomar esa decisión.*
- *Respecto a la pregunta de qué estamos haciendo, aquí para apoyar a las jovencitas que dejan sus estudios por embarazo, existe un programa FOBAPROE, donde se les beca a las niñas para que continúen y salgan del rezago por medio de esta beca. Se les da de forma trimestral y es hasta los 17 años, pero hay casos que desde los 12, en una papelería especial que se hace para poder cubrirlos a ellos. Nos hemos encontrado que muchas niñas que están en rezago, no sean por problemas económicos y sus niños. Muchas de ellas también son de primero y segundo de secundaria, ya prácticamente para dar el brinco.*

- Por otra parte, si estoy equivocado me corrigen, en el 1000 la mayor asistencia a este tipo de educación, las mujeres son nuestras mayores usuarias. También cabe destacar que en el otro. Obviamente se ve más reflejado en el 1000, porque todavía en el hombre indígena, todavía está más arraigada la situación de que él necesita apoyo, que él no sobresale por su propia cuenta, la mujer si tiene más esa capacidad de ver que necesita herramientas de apoyo, para seguir adelante y más en la situación en la que están viviendo, es lo que les ofrece, incluso también el modelo, puedo utilizar el indígena, en ese sentido.
- Y la tarea de las jovencitas embarazadas, es una actividad interinstitucional, porque allí nos vemos apoyados, por otras dependencias, para poder ejercer y apoyar esas personas que se encuentran en esa situación vulnerable y en base a este apoyo, en esta situación más tranquila sobre la economía. La Fiscalía también entra en esto.
- A mí me toca ver lo que corresponde al área de Fiscalía, que en Chihuahua es una tarea de este órgano que no nada más es la investigación de delitos, sino es la que otorga la pena, de la primera protección a las víctimas y también en el ámbito de la prevención, todo eso tiene que ver la Fiscalía.
- Nosotros le damos procedimiento o nos corresponde más bien en el artículo 2, al 16, hablando del acceso que tenemos de vigilar los derechos de las mujeres, para que se defiendan ante los tribunales, eso hace la fiscalía. De hacer toda la evaluación de formas de violencia en contra de mujeres en específico, la Fiscalía tomó acciones en particular, en algunos gobiernos, entonces es la fiscalía la que dio la voz, en cuestión de género que son víctimas las mujeres, las madres, más que los varones, que hay en el ciclo familiar, que llevan el peso del proceso, entonces dando solución.
- Nosotros vemos que hay una colaboración interinstitucional muy grande que por ejemplo, en específico con el programa de educación, en atención a que cuando a nosotros llega una víctima ... allí vemos el primer punto que hay una colaboración interinstitucional muy grande, porque lo

conformamos la Fiscalía, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Fomento Social, todas las secretarías del estado que tienen una relación con la justicia, todos tenemos el mismo objetivo de ayudar a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia o en alguna situación, haciéndoles más ágil el camino que tienen para llegar a las instituciones y que tienen también derechos.

- *En particular si tenemos a una mujer que no está empoderada y requiere recibir educación para poder llegar a ese empoderamiento y superación de no violencia, nosotros tenemos muy en claro que a veces las mujeres no ven la violencia por eso y se enfrenta a la situación de ver qué va a suceder y sostener económicamente a sus hijos.*
- *Entonces en educación nos apoyamos para que se les facilite el acceso a todos los programas que tienen para no cortar la educación y poder obtener un mejor empleo, que nosotros sabemos que esos programas ya existen y están allí, independientemente de que nosotros las canalicemos o no, pero el que haya esa colaboración interinstitucional, las hace sentirse como más apapachadas, por satisfacción de gobierno, y sí es mucho más fácil lo que están pasando con la violencia.*
- *Es una de las formas, entre otras, en que participamos institucionalmente, otra que veíamos también en cuestión de prevención, lo que le toca en esa parte a Fiscalía, nosotros nos coordinamos con el sector educación o con otros, para poder llevar un programa de este tipo a los niños, a los padres de familia, en las escuelas o un sector de la población que requiera.*
- *Finalmente, nada más voy a comentar un solo artículo que le toca a la dependencia, de nosotros, de manera especial, detecté en el artículo 12, en su apartado A, que tiene que ver con el acceso a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva de manera democrática. Ya el consejo desde hace muchos años, tiene entre sus facultades, para instrumentar las acciones que tienen que ver con la información sobre planificación familiar.*

- También otra acción importante que se está haciendo y que de alguna manera contribuye al movimiento de esta acción es por ejemplo, la disminución de ácido fólico, una estrategia también, coadyuvar a la salud de la mujer.
- Lo interesante es la información de los servicios que se provee son generalmente generales, abiertos a los usuarios que lo deseen, no existen ni siquiera requisitos. Este es uno de los artículos que más tienen que ver con nuestra función, la de la planificación familiar y la cuestión de acciones de coordinación, evidentemente para poder llevar la información es necesario estar en coordinación con el sector educativo principalmente, para en el caso concreto de la educación media y media superior, para agendar los temas comunes que les interesan a ambos sectores, tanto en el ámbito de la población, como el ámbito educativo.
- Y comentamos que prácticamente, todos los artículos tienen de alguna manera que ver aplicación con nuestra dependencia directa o indirectamente, pero así de manera rápida es el artículo 12.
- Aquí lo revisamos no nada más por título, son varios títulos, hay otro que va más, se llama ser padre, ya lo estamos haciendo, son los dos. Ser padre creo que es otro muy importante que acompaña en ese sentido, ser padre es una experiencia compartida, allí está interrelacionado los dos.
- A mí me faltó que lo enfocamos a los, nosotros tenemos estos vínculos, pero también los otros, claro que es una forma recurrente con los de trabajo, más inmediato que como el de educación, pero tratamos de combinarlos.
- Estuvimos haciendo una propuesta de fondeo para el centro de negocios dentro del sector.
- Sí somos, pero no está entre las facultades del sistema, más bien eso sería un llamado de estadística, también federal, del INEGI y que varios estados lo tienen, aquí también, hay un comité pero, el instituto se llama SITEI, que es especializado en información geográfica, que durante varios años recaía la responsabilidad en la secretaría de desarrollo social, de economía, a

través el CIES, que el centro de información de educación social, ellos sí eran como un ente más superior en cuanto a la población de sistemas de información. Yo nada más me refería a una acción concreta, que es la de dar información en temas sexual y reproductiva, en la que el acceso es plenamente democrático en el sentido de que cualquier persona puede dar información y de que no tienen costo los servicios y se da en el plan de desarrollo social y de paso...

- *Siempre y aquí no me dejarán mentir, que ese siempre ha sido uno de los retos de la generación de información, tanto estadísticas como geográficas de estado. Todavía no se logra, compensar un sistema estatal de información que sería, digamos, si me permiten la expresión, como la cereza del pastel, de todo un trabajo estadístico. Todavía seguimos las instancias trabajando con estadísticas, que tuviera cada uno de manera aislada, que con el comité directo de estadística, se pretendía, se pretende, todavía se puede hacer, llegar a crear ese inter que se sistematice la información que generamos todos, tanto los que estamos en el ámbito estatal y el federal, incluso los otros poderes.*
- *Pero también es mucho trabajo, mucho compromiso, no nadas de las áreas correspondientes, de los que estamos en el área de operación de la información, sino de la toma de decisiones, de las partes directivas que realmente tengan el compromiso de la generación de la información. Afortunadamente ahorita, ya se está avanzando mucho en el sentido de que el gobierno del estado que una de las líneas de acción del plan estatal de desarrollo, ya es la obligatoriedad de la generación de información por equidad, de mujer, cosa que antes no pasaba, incluso la información de transparencia gubernamental, casi toda la información debe de ir dividida, entonces esos son pequeños avances, que desde luego diríamos que la cúspide sería esa un sistema estatal de información, como los que hay en varios estados y que aquí sería el comité.*
- *Sin embargo sería una necesidad real, contra todas las instancias generadoras de información, porque muchas veces unas generan, pero no*

se comprometen. Y sin ser crítico, negativo del comité, sino que simplemente, ese es o era el avance del comité, crear el gran sistema de información que permita que todas las instancias, recurran a estos dos sistemas. Tener necesidad de hacer esfuerzos y seguir el seguimiento a las políticas con una sola fase de indicador.

GRUPO 2.

- *Nosotros venimos a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y de Servicios Educativos. Al revisar encontramos en el artículo 10, estamos trabajando en una actualización, tenemos ya desde el sexenio pasado trabajando con lo que viene el presupuesto basado en resultados y a partir de 3 años empezamos a trabajar de manera más concreta en tener una desagregación de la información, porque no teníamos en cuanto a género y bueno como muchos de nosotros empezamos a creer que hablar de perspectiva de género eran niños y niñas o hombres y mujeres y esta es la oportunidad que nos ha dado el instituto de la mujer en estos talleres.*
- *Hemos creado también una desagregación de información, más en el punto de vista del presupuesto, eso ha sido una contextualización. Se ha trabajado en la secretaría, crear condiciones de capacitación profesional y acceso a todos los niveles educativos en las zonas rurales urbanas. Eso es una responsabilidad que se tiene y ha estado trabajando no solamente con esta responsabilidad o este mandato funcional, sino que se hace ya a través de proyecciones, lo que con el compañero César de CONAPO, en la estadística que da en servicios educativos, se trabaja también sobre proyecciones. Focalizando en esta parte de que ya no saber qué focalizar, el hacer sobre una pregunta más adelante.*
- *Por otra parte está la aceptación de servicios educativos una cobertura amplia del 100% de toda aquella persona que lo solicita, porque aún tenemos algún rezago, por causales diversas con lo cual en su momento no asiste o no necesariamente considera que es su oportunidad para incorporarse al sistema educativo. Por otra parte está toda eliminación de*

todo concepto estereotipado, sobre todo cuando se elaboran los certificados, ya viene ingeniera, se ha ido erradicando esa situación. También las oportunidades para las becas, he trabajado al frente algunos años, lo que nos permite a través de las revisiones identificar, una oportunidad más significativa para autorizar las becas.

- *Embarazo prematuro de las niñas, de la UNICEF, aquí se trabaja no solamente eso sino se trabaja en los centros escolares, en donde existen equipos y grupos especializados en identificar cuales son las causas por las cuales, no solamente las niñas y los niños, sino en general, abandonan sus estudios y cuando tiene que ver con algún problema de aprendizaje o con algún problema económico, tengan la lista muy concreta, para disminuir de alguna manera la deserción de estos niños, en educación básica que es donde yo comento, donde estoy trabajando.*
- *Las mismas oportunidades para participar en el deporte y la educación física y el acceso a material informativo para asegurar la salud y el bienestar de las familias. Estos puntos los dejamos así porque son los tres puntos que más estamos trabajando y esto pudiera en esta hojita parecer muy fácil, pero atrás de todo esto hay mucho trabajo y mucho análisis, pero estamos como la mayor parte de las dependencias, que con estos mismos 3 pesos, yo puedo resolver o empezar a incidir en cómo mejorar esta perspectiva de género y a mí me gustaría más que hablar únicamente de la mujer, pues también del hombre, porque en educación tenemos focalizadas zonas, como la zona serrana, en donde tenemos focalizado problemas .*
- *Detrás de esto hay un cúmulo de trabajo y análisis y si nosotros nos ponemos a pensar, que la mayor parte del presupuesto de educación, tiene que ver con el pago de los maestros, entonces de los 3 pesos nos queda 50 centavos, para ver de qué manera podemos nosotros incidir en este cambio de paradigmas que tenemos y que yo creo que la Secretaría de Educación y Cultura, se comprometiera en esto, nos oriente hacia donde hemos que encaminar nuestras metas.*

- Nada más para acotar el asunto de la educación media y media superior, estos dos años han sido de un grave... presupuestal, para las universidades tecnológicas diferentes a las focalizadas, así con CECyTCH y también Colegio de Bachilleres, acercándonos a zonas donde no había ese acceso, esto ha costado una parte importante del presupuesto que antes invertidos en educación básica, hemos tenido problemas para solventar el asunto de equipamiento, que antes hacíamos anualmente de manera muy puntual y también los útiles escolares, nos ha repercutido en cierta manera, sin embargo los esfuerzos que señala este artículo, lo que va encaminado al estado, si va pegado a lo que nos señala el artículo 10, de lo que nos manda esta conferencia.
- Como se habrán dado cuenta el Instituto Chihuahuense del Deporte, va todo de la mano de la Secretaría de Educación... en la igualdad de oportunidades, se nos da la oportunidad tanto a mujeres como a hombres, en actividades físicas, últimamente ha destacado mucho lo que viene siendo el deporte de jamba, un deporte muy rudo, de igual forma se les da participación a las mujeres. De hecho en unos juegos olímpicos de Guadalajara, fueron los que trajeron mayores medallas de oro. De antemano se les da la oportunidad, las instalaciones necesarias y al momento para sus entrenamientos, para el momento en el que van a sus participaciones.
- El acceso a la información contribuye a regular la salud y bienestar general, más bien se ve en cuanto a la salud de sus participantes y se les da orientación en cuanto a que es el deporte. Últimamente también se está convocando, a donde se va a llevar acabo en todos los bachilleres a nivel media superior para que se ellos también se incorporen a lo que es el deporte.
- Tenemos escuelas de iniciación desde luchas, lucha libre, de basquetbol y para todo eso se les da igual la oportunidad, tanto a mujeres como a hombres. Tanto ahorita lo que se pretende en el Instituto Chihuahuense que se les de la oportunidad a todos los niños, de hecho tenemos a la maestra

que les da acondicionamiento físico, es un gimnasio de pesas... allí es donde tenemos la igualdad entre mujeres y hombres.

- *Puedo aprovechar, vengo de la misma área. También considero aparte de la información que ella nos está proporcionando, el Instituto ha diseñado una estadística para desagregar información por sexo, además tengo entendido que han desarrollado y se les está dando promoción a algunas programas de actividad física, que a veces se han llevado a la escuela, precisamente para documentar la participación en algunos deportes, se hace lo mismo sin distinción de sexos, se invita tanto a mujeres como a hombres a que participen en el desarrollo de cualquier actividad física, sea karate, basquetbol, se les invita a los dos sexos. Y como actividad coordinada se realiza con escuelas primarias, secundarias e inclusive algunos bachilleratos a que participen.*
- *No recuerdo cuánta, pero hay varias actividades de actividad física con bastante gente en la deportiva, entonces se invita sin distinción de sexos a que practiquen los deportes, ya sea de manera individual o coordinados, inclusive, yo creo que vale destacarlo, el premio estatal del deporte se lo llevó una mujer. Entonces creo es allí parte de lo que se está fomentando de que no ya nada más vamos a ver a los deportistas hombres, sino también a las mujeres se les está invitando para que puedan desarrollarse.*
- *Yo vengo de la Secretaría de Desarrollo Rural y allí tenemos un gran trabajo por hacer, porque en el ámbito rural tienen muchos paradigmas todavía, se habla de mucha discriminación y dentro de la Secretaría está la dirección de planeación rural, que es donde se gesta el plan de desarrollo rural sustentable, allí se trata de motivar a que asistan a las reuniones de productores, para que ellos mismos puedan aportar donde se va a trabajar en la secretaría durante los 6 años de gobierno y es muy importante para nosotros que las mujeres también participen.*
- *Dentro de lo que yo encontré en el artículo 14 de la CEDAW, me salta el inciso 2G, que es gestar el acceso a créditos y préstamos agrícolas, servicios, comercialización, que también las mujeres se sientan con esa*

facilidad de ir ellas a solicitar los créditos que en su mayoría no, se registran estadísticamente que el 80% de los solicitantes son hombres y las mujeres no acuden al llamado que hay. Allí tendríamos que trabajar directamente en las comunidades rurales para saber por qué las mujeres no están solicitando un crédito que hay.

- *Hay otro que es el inciso H que nos garantice a la sociedad rural, las condiciones de vida adecuadas, hay programas, como en mi caso, el proyecto de educación, donde están haciendo comités, donde se les apoya a las personas o financiamiento a infraestructura, se les apoya también al fortalecimiento de su vida diaria, por ejemplo de condición, para que en el hogar cuenten con agua.*
- *Esos serían los que yo destaque, serían el artículo 14 el G y el H, donde se está tratando de que la mujer se una a estas ofertas que hay, para que puedan ser beneficiados.*
- *Sí, sobre todo porque veo que hay en casi todas las dependencias, se tiene una línea de acción, yo lo veo conmigo son los programas que pueden beneficiar a todas las familias, pero por supuesto que el plan de desarrollo rural, debe de ir de la mano de todos los planes.*
- *Tengo una duda cuando planteabas lo de las políticas públicas de que no deberían de ser focalizadas, cuando se empieza a trabajar y empezamos a ver en dónde exactamente la tenemos, bajo esta misión de tenerla nosotros focalizada, entonces sería correcto porque no deja de ser una política pública, en que quepa la deserción o la incorporación en el sistema educativo.*
- *Nada más comentar el asunto que señala en uno de los programas muy antiguos de educación, con respecto a la deserción, parece que vamos en vía de erradicarla, ya se creó en México, el Instituto Nacional de Alumnos-Maestro y Escuela, todos los estados acordamos participar y dar nuestra base de datos, porque antes cuando un niño o una niña, lo sacaban de la escuela para nosotros era una deserción, pero si se incorporaba a algo para nosotros seguía siendo un desertor.*

- *En el caso de Chihuahua, Ciudad Juárez, había por ejemplo, una eficiencia terminal en primaria del 18%, llegaba gente a cuarto, quinto o sexto y allá eran bajas, desertores, entonces no se completa, aparentemente ahora vamos a poder saber si, Mario Solís deja de estudiar en Querétaro y se viene a Chihuahua y aquí automáticamente el sistema lo va a quitar del asunto de la estadística de una deserción, ese es un asunto que nunca hemos podido abatirlo, porque hay más movilidad y articulados como este, en donde hay mucha gente y se va y teníamos muchas diferencias entre los que focalizaban el problema de un municipio y decían evidentemente tienen un gran problema, decían, se está yendo mucha gente, pero muchos de ellos se regresaron por ejemplo, a Veracruz o se fueron al Paso. No desertaron tantos, sino simplemente se cambiaron y eso nos va a quitar a nosotros esas discusiones y probablemente se refleje en una mejora con respecto al manejo de la información.*

GRUPO 3

- *Nosotros somos el equipo número 3 y está conformado por David, de la Secretaría de Economía, por Luis Ornelas, que se tuvo que ir porque tenía un compromiso, por nuestra compañera Estela, de la Secretaría de Educación, por el Prof. Limas y por un servidor Ricardo Flores, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.*
- *En lo que toca a mi dependencia es el artículo 11, que es el empleo, los artículos que marca son el 11 y es eliminar discriminación, en esta área del empleo, también nos compete la discriminación por razones de matrimonio, habla del derecho del trabajo, derecho a las mismas oportunidades de empleo, derecho a elegir libremente la profesión y empleo, derecho al ascenso, estabilidad en todas las prestaciones, de la igualdad de la remuneración, igualdad de prestaciones, igualdad de respeto. Y con respecto al trabajo de igualdad de valor. También habla del derecho a la igualdad social, en caso de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, así como a las vacaciones pagadas, derecho a la protección de la*

salud y a la seguridad en cuestiones de trabajo, incluso salvaguardar la integridad.

- *Y por el lado de discriminación por razones de matrimonio o maternidad, infundir la pena por despido de embarazo, también por el estado civil.*
- *Todo esto se vincula a educación, se vincula a fiscalía ... por medio de la capacitación esta vinculación con las empresas, nosotros tenemos la obligación de infundir los derechos y obligaciones de las mujeres en lo que respecta a la equidad, en superación profesional para su ascenso, en las prestaciones, en las remuneraciones, igualdad de trato, en la jubilación, en el desempleo, en la enfermedad, en la vejez, en las vacaciones, en la salud, en la reproducción, en el embarazo, en la maternidad, así como evitar el despido por embarazo o por licencia de maternidad, todo esto se contempla, todo esto se está trabajando, tenemos cursos de capacitación para difundir ante la sociedad, que está haciendo uso del trabajo, difundir primero cuáles son sus y cuáles son sus derechos.*
- *Pero aparte de ello, también, la Secretaría del Trabajo cuenta con una dirección que es el servicio nacional de empleo, por medio de esto hemos llevado capacitación a las comunidades rurales. En las comunidades rurales se está suscitando el problema de que tenemos muchas mujeres divorciadas, mucha madre soltera y en estos casos son las que necesitan ayuda, entonces para ello, se han implementado cursos de capacitación como repostería, envasados, costura, estilismo, artesanía, fabricación de dulces de la región y manualidades con productos reciclables.*
- *Así hemos ido avanzando, pero aparte de eso hay un programa que se llama proyectos productivos, donde se les presta hasta 25 mil pesos por persona, para que ellos adquieran y formen su propia empresa, hemos estado trabajando, pero desde luego tenemos mucho más que hacer, son pocos los recursos y son muchas las necesidades. Este año se está dando a la tarea para solicitar un poquito más de recursos, porque la dependencia nacional del servicio nacional de empleo es ir recibiendo, recibe un 80% del gobierno federal y del gobierno estatal. Entonces creo que son más las*

necesidades, que cada vez que vamos avanzando, dejamos a muchas personas sin servicios, eso es lo que respecta a nuestra parte.

- *En el inicio estaba muy claro que hemos faltado en eso de decidir actuar, o no actuar, entonces respecto a todos estos artículos, nos acerca a un análisis en donde actuamos y en donde decidimos no actuar. Por ejemplo, en el tema de nosotros, que hacemos labor de promoción económica, tenemos que decidir si es oportuno actuar o no actuar y en ese contexto, ver si en la cuestión de las recomendaciones que tenemos respecto a género la estamos cumpliendo.*
- *En el tema de no discriminar implica tener reglas claras que den igualdad de oportunidades, tanto a hombres y mujeres para apoyo, subsidio o esquema de desarrollo o técnico profesional o empresarial, que esté claro que no esté sesgado, para de ninguna manera, que sea totalmente transparente en ese sentido y hacia adentro que la convivencia con los compañeros y compañeras no debe de haber en ningún sesgo la discriminación, de la labor de la dependencia.*
- *Tenemos eso de decidir actuar o no actuar es tanto interno como externo, en las medidas de política, muy concretamente me llamó la atención esa parte de los usos y las prácticas que tanto interna como externamente, que debemos de apegarnos a no precisamente a que no exista ninguna medida de discriminación.*
- *En cuanto a libertad económica que es nuestro tema, el desarrollo e igualdad de condiciones de los programas y proyectos que desarrollamos, un punto débil a cuidar, nosotros nos enfrentamos a que el mercado está decidiendo cosas respecto a los servicios que se resuelven a medida que a nuestros servicios diferenciados, de algún componente de innovación, valor agregado y es un mundo muy turbulento. Entonces manejar esto con la exactitud de que hay igualdad no es fácil, porque es mundo muy vertiginoso, pero estamos siempre sujetos a reglas de operación, a reglamentos, normas, boletines, circulares, que cada vez tiene una vigencia relativamente corta y en mucho la práctica administrativa mexicana, se*

cambian los funcionarios y cambia mucho el énfasis o el criterio sobre una misma regla, entonces hay que estar constantemente entendiendo ese cambio de criterios, pero si es muy importante la información como el de este taller, porque nos mantiene o nos ayuda, porque los que tenemos que estar anclados permanentemente cuando decidimos actuar o no actuar.

- *En el tema de la maternidad, está todo normado por las instituciones, pero la realidad es que como decía el video, que nos nuestra conducta sea congruente en nuestro actuar inmediato, en nuestra mano está decidido el no y hacerlo, hacer que se cumpla.*
- *El tema de las funciones estereotipadas, es un tema importante de cómo planteamos los programas o por los proyectos, porque si de alguna manera lo estereotipamos, lo estamos sesgando de origen, debe tener una apertura, el diseño del programa, para que simple y sencillamente responda a las necesidades muy claras de la población potencial, objetivo o beneficiaria directa, como corresponda a la gravedad o a la prioridad del problema que se pretende atender.*
- *Este tema de la responsabilidad común, desarrollo de los hijos, es un tema que tal vez requiera algo más de difusión, había algunos esfuerzos, de escuelas de padres y esas cosas, pero como que se perdió o al menos en el recorrido que tenemos por el estado, no lo veo tan presente como antes y es un tema importante, porque muchas veces es una alimentación para hacer más proyectos de desarrollo económico. Hay que tener libertad de actuación en el tiempo y muchas veces, si el tema del dinero nos lo permite, es muy difícil que estas personas lo puedan hacer y la oportunidad se pierde. Hay cosas que escapan de nuestra actuación institucional, pero que sí va determinando, que el número de beneficiarios siempre sea más hombres que mujeres, que lo demos se da, porque el entorno social lo condiciona.*
- *En el tema de la prostitución, por regla nosotros, el que tenga que ver con vicios o trata de personas son iniciativas o que podemos asumir, que son iniciativas de materia económica, que puedan afectar el desarrollo de las*

personas, sean hombres, mujeres, niños, no apoyamos ni entramos, en el momento que identificamos que tienen sus componentes, ni siquiera entramos a atenderlo, lo que tenga que ver con eso está de antemano descartado.

- *Así a grandes rasgos, eso sería lo que vería de estos artículos, respecto a nuestra capacidad de compactar o actuar o no actuar, ser congruentes y ser una realidad institucional sobre los programas y proyectos.*

GRUPO 4

- *Nosotros nos integramos a un equipo en donde estamos el DIF, el Instituto de la Mujer y el Deporte. No escribimos nada, en realidad, analizando los integramos en casi todo el documento de manera que era muy difícil ponerlo en una hoja de rotafolio, lo que sí hicimos fue hacer nuestra hoja.*
- *Por parte de la Secretaría de Hacienda, nosotros estamos en un proceso de integración de acción, coordinación con el instituto y hemos dado los primeros pasos, lo que finalmente nos corresponde, como secretaría, como dependencia normativa, que es eso finalmente, es incorporar la perspectiva de género, para que viera la organización pública, porque de alguna manera la Secretaría de Hacienda, dan las directrices de las reglas escritas y las no escritas también, para las cuestiones laborales, la presentación, canalización, por eso es que es clave y así en ese tamaño lo debemos tomar.*
- *Que buscamos finalmente el logro de resultados al interior y al exterior de la dependencia, para que haya un mejor servicio, lograr un mejor clima laboral, tener algunas cuestiones cubiertas, que quizás no se ha tenido la preocupación de atender debidamente, porque no estaba escrito, como el acceso a algunos impuestos por parte tanto de las mujeres como de los hombres. Y no podemos decir, bueno, si podemos decir, porque hay un diagnóstico y finalmente de allí vamos a partir y lo que queremos es lograr que los mejores resultados, para que nosotros estemos mejor realizados de una forma profesional, en una forma familiar y que tengamos la posibilidad*

a acceso a otras oportunidades, tratándose de mujeres y que de allí nosotros tendremos que hacer algunas cuestiones, adoptar algunas normatividades y para ellos vamos a tener que incorporar la perspectiva de género en la política institucional y así coordinar el curso, junto con todas las dependencias que cada dependencia tienen su administrativo, pero sin embargo las directrices vienen desde la dependencia de Hacienda.

- *Estaríamos iniciando este plan de acción en un programa que se llama plan de apoyo interinstitucional, para la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Esto ya se está haciendo, estamos apenas iniciando*
- *El viernes tuvimos el primer taller de elaboración de un manual interinstitucional con todas las dependencias y viendo planes de acción.*
- *Y nosotros precisamente el jueves tenemos ya una capacitación con todos los directores desde cada una de las dependencias de la Secretaría de Hacienda y los mandos medios, también, porque ellos van a tener que revisar, entonces va a ver que darles capacitación en cuanto a derechos laborales, a derechos humanos, perspectiva de género, para que realmente desde un enfoque que lo han visto siempre puedan revisar, puntualmente, cada uno de los manuales y lo que está escrito también, porque luego se actúa así como inercia y se están haciendo las cosas y poner el papel, ponerle nombre y apellido y que se pueda hacer alguna propuesta para legislar, porque simplemente si no se legisla, queda en hay veremos.*
- *Y esto es una clase muy grande que estamos empezando a hacer y que hay va caminando. Finalmente vamos a identificar todos los factores de la transición para ello vamos a tener que hacer algunos cambios y el chiste es empezar. Primero analizar los resultados del plan interinstitucional, este elemento existe porque lo realizó el Instituto Chihuahuense de la Mujer, recordarán que les tocó participar en algunas encuestas que nos aplicaron, de allí nos preguntaron en una forma anónima, la muestra que tomamos allí, si había o no había hostigamiento sexual, si había o no había discriminación, muchísimas cosas que preguntaron, de esos resultados vamos a partir, va a ser nuestro primer insumo, por eso es importante,*

porque ya hay un diagnóstico, vamos a identificar precisamente las recomendaciones y las áreas de oportunidades qué diagnóstico tiene, vamos a establecer algunas estrategias para hacer la igualdad laboral, ese va a ser nuestro punto, finalmente en eso vamos a trabajar, en igualdad laboral para que tanto los hombres como mujeres tengamos las mismas oportunidades.

- *Yo soy del Instituto Chihuahuense de la Mujer, del programa de cultura interinstitucional, lo que nos corresponde es el artículo 1, la discriminación, es la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos y en todas las esferas políticas, económicas, social y cultural y cualquier otra esfera. También estamos trabajando, ahorita con 5 dependencias, que vamos a hacer un manual de cultura interinstitucional, en este manual cada dependencia va a poner sus líneas de acción, lo que corresponde a cada dependencia, se va a trabajar sobre este manual el viernes, se les dio tarea a los que tomaron el taller para el 31 de octubre que concentraran este manual que se hizo y es en sí lo que el Instituto está trabajando con todas las dependencias del ejecutivo y organismos descentralizados, con enlaces de género, con los representantes del jurídico y no sé qué otros más.*
- *Yo soy del DIF estatal, creo que si me pongo a leer todo lo que nos toca, no voy a acabar, son muchísimos artículos que manejamos nosotros. Entramos en toda la parte de educación, salud, vivienda, porque nosotros precisamente como desarrollo integral de la familia, nos preocupamos por toda la familia, sin embargo, estamos interesados en apoyar la equidad de género y tenemos programas que apoyamos a las mujeres que son jefas de familia, exactamente, entonces de alguna manera, realmente son excepción los artículos en los que no entramos.*
- *Y actualmente ya son varias acciones que tenemos con algunas dependencias, por ejemplo, en el caso de prevención de embarazo, con mujeres adolescentes, allí trabajos con educación y cultura, tenemos programas dentro del mismo DIF y trabajamos con ellos y en varias escuelas.*

- *La violencia intrafamiliar, allí estamos con la fiscalía, estamos con la cultura de la mujer a través de los siglos, de alguna manera las mujeres llegan a lo que es la Procuraduría social y de allí nosotros las atendemos, realmente se canaliza, por decirlo así, las atendemos y luego las canalizamos.*
- *En cuanto a prostitución, tenemos lo que es el programa infantil, que es la explotación infantil, nosotros tenemos hasta antes de cumplir los 18 años, algo de lo que está trabajando, entonces entran niños, niñas, adolescentes, jóvenes, jóvenes, que para mi punto de vista está incorrecta, pero dice la Maestra que en DF ya están así, realmente estamos con todo eso y también trabajo con la fiscalía al respecto.*
- *Con servicios de salud, por ejemplo, actualmente andamos en todos los municipios, principalmente en los de muy alta marginación, en donde no hay servicio médico y andamos viendo quiénes cuentan o no con seguridad, entonces allí estamos trabajando con la secretaría de Salud.*
- *Con educación si eres analfabeta, entramos con el Instituto, estamos trabajando con ellos, áreas de cultura, con el ICATECH, a través de la Secretaría del Trabajo.*
- *En cuanto a vivienda, no recuerdo pero creo, que es Secretaría de Desarrollo Social, hay un programa que se llama fomento a tu casa y también trabajamos con organismos no gubernamentales, entonces de alguna manera estamos llevando todos esos programas a varias comunidades para que salgan adelante.*
- *Y para mí el más principal o más atractivo, todo lo que es proyectos productivos, a través de con el ..., de alguna manera capacita a las personas precisamente para proyecto productivo, por ejemplo, puede ser una granja integral y todo eso también en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, porque ellos nos apoyan con el grano, animales, entregamos especie.*
- *Las actividades deportivas del estado de Chihuahua, por parte de la Secretaría de Economía, creo que se ha dicho mucho que hacia adentro o hacia afuera, hacia dentro seguir apoyando el cambio en estereotipos de*

discriminación, nada más lo quiero subrayar, que es algo que hacemos todos, desde la mamá, la hija, es lo más difícil de cambiar por los comentarios, si hacemos o decimos algo, todo esto es algo que en algunas ciudades se llama discriminación, se han llevado hasta juicios por hacer un comentario, en un lugar inapropiado.

- *En la parte de economía, sin embargo voy a hacer una autocrítica, que es válido para todos. Cuando podemos hablar de igualdad de oportunidades cuando estamos de desiguales, no es posible decir que tenemos que dar las mismas oportunidades a las mujeres y a los hombres, porque para cerrar la brecha, tenemos que tener un esquema compensatorio, un esquema que realmente empiece a modificar y a cerrar esa brecha.*
- *Por eso digo que el caso de financiamiento me gusta mucho, a final de cuentas cuando hablamos de financiamiento les voy a decir, ya que logramos todo, vemos el financiamiento, actualmente en financiamiento vemos a hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, entonces porque no la misma cantidad de hombres y mujeres. Ahorita hicimos una oportunidad de financiamiento en la sierra tarahumara, no se pidió garantías, lo curioso es que salió lo mismo de hombres que de mujeres, al principio si nos fuimos con el criterio de identidad de género, sin embargo el problema va más allá, si vemos la situación patrimonial de las mujeres, es superior a la de los hombres, no son dueñas de las garantías, tenemos las mismas garantías hombres y mujeres, las mujeres son mejores pagadoras y se les cobra la misma tasa de interés.*
- *Entonces si no tenemos un cambio radical, en todo el sistema, la misma incubación de las empresas, la capacitación, para ir dando reconocimiento a las mujeres sobre los hombres y no pedirles los requisitos que sabemos que no tienen sorteados ... va a seguir lo mismo, ... que es lo que tenemos que propiciar, en el caso del financiamiento me queda claro, si pedimos igualdad de garantías a hombres y mujeres, garantías para soportar los créditos, automáticamente estamos creando una deserción hacia las mujeres, porque no tienen ese requisito. si una licitación dijera uno para las*

empresarias mujeres... pero sin embargo podría ser justificable temporalmente en un espacio de transición.

- *Entonces creo que para mí lo importante de este taller, tenemos que generar mecanismos que permitan cerrar la brecha, la discriminación, la igualdad de oportunidades, el contar como incidir e identificar nuestras diferencias, no somos iguales, igual y decimos que en el embarazo o para ver a los hijos en muchas sociedades más desarrollados, se están dando cambios para la mujer pueda dejar de trabajar y adaptarse exteriormente a su actividad, años después, no meses después.*
- *Yo creo que en ese sentido México lleva un proceso de transición... es un principio que nos afecta en todas las políticas de educación, de la política de subsidios, políticas de capacitación, tenemos que crear ese fomento, para cerrar la brecha, que incluso los montos para microcréditos o para proyectos productivos son menores, para los programas de mujeres, cuando la capacitación no considera las cargas familiares tienen las mujeres, dicen, las mujeres no se quieren capacitar no pueden porque no tienen quién les cuide a los niños, es una serie de factores que tiene que ver con la condición y la situación de las mujeres.*

GRUPO 5

- *Soy de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la secretaría del trabajo es así la equidad de género, que son más mujeres que trabajan allí, que hombres, arriba del 78% son mujeres y apenas el 12 son hombres.*
- *Pero, ¿quiénes son los jefes? Bueno, sí, pero por ejemplo las presidentas de las juntas son mujeres, la presidenta de la junta, allí la tenemos, la secretaria técnica, es una mujer, la de Delicias, es una mujer y apenas tenemos 3 hombres que estamos allí remocholados. Pero como le decía un porcentaje grande es de mujeres, las que laboran en esa junta y también les puedo señalar que tenemos políticas que establecen la promoción de conferencias, que les damos, que se les imparten a los estudiantes en los CONALEP, en los ICETECH, inclusive hasta en Bachilleres, se imparten*

conferencias de capacitación, porque consideramos que ningún empresario va a exponerse a dejar una máquina, en manos inexpertas de un joven que sale de allí de ingeniero y se expone a que esa máquina, sufra algún deterioro, se descomponga o no sirva para el fin que está establecido. Por ello se les da capacitación a esos estudiantes, para que una vez que ya obtengan su título ya puedan laborar y tener la oportunidad de trabajar ya como profesionistas. Se les da a través de una beca, para que puedan desempeñarse como capacitandos

- *Por otro lado quiero señalarles de que yo soy un militar, soy un general del ejército, tengo 45 años en el activo y ahora actualmente la equidad de género en las fuerzas armadas es equiparable, que antes en mis años, todavía no teníamos nada más que en el aspecto administrativo había mujeres, eran administradoras, en el aspecto de medicina, había médicos, cirujanos, mujeres, el aspecto de enfermería también mujeres, pero ya actualmente, ya tenemos pilotos aviadores, que son mujeres, mujeres operativas, en el ejército a la altura de un soldado, de un cabo, de un sargento, de un oficial, en fin, van ascendiendo por el plan de estudios que se ha establecido.*
- *Entonces hay una amplitud, en el campo de las fuerzas armadas a la mujer y eso debe de ser un orgullo para todas las damas, que ya en las fuerzas armadas tiene un cuartel de género para hombres y para mujeres.*
- *Y por otro lado también se imparten conferencias para evitar la violencia hacia la mujer, son conferencias que se imparten en coordinación con la comisión estatal de derechos humanos, es otra de las acciones que está tomando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En materia de discriminación, para cerrar esta brecha que existe se hicieron adecuaciones a la ley orgánica del poder ejecutivo y a la propia ley orgánica de la fiscalía general del estado respecto a la creación de la fiscalía especializada en atención a mujeres víctimas de delitos de género aparte de la fiscalía a víctimas que existía.*

- *De parte del Instituto Chihuahuense de la Mujer se está participando con unas dependencias para su creación e instrumentación y acciones específicas hacia el interior de la dependencia.*
- *Respecto a garantizar los derechos humanos se ha dado cumplimiento a las recomendaciones que han emanado en materia de derechos humanos en el ámbito local. Veíamos en el artículo 4º de las medidas especiales que se han tomado, comentábamos que la mayoría de las dependencias, del gobierno del estado, ha hecho acciones para la protección de la maternidad, así como el derecho de la lactancia y de alguna manera se ve flexibilidad por parte de los titulares, el permitirse a las mujeres tomarse los tres meses de incapacidad seguido, en lugar de tomarse más tiempo para cumplir con sus obligaciones.*
- *De las acciones y prejuicios si vemos que hay posibilidades genéricas, se abren los perfiles de puestos mayormente para todos, sin hacer distingos sobre el sexo, pero en la fiscalía del estado...*
- *En este rubro de las funciones estereotipadas por el área de seguridad pública lo manejamos, es muy independiente que sean los hombres, los que tomen estos puestos, pero estamos haciendo mucho hincapié, por ejemplo, en el área de vialidad, antes era un puesto estereotipado para los hombres, empezó a incluir a las mujeres y han dado muchos resultados, ha disminuido la corrupción, cuando están las mujeres en esa función, ya se ha empleado más el rango de, se ha cerrado la brecha. Y en el área por ejemplo de los hombres, que si es muy cerrada en el área de ... allí sí tenemos que decir que el hombre tiene que entrar como custodio de los hombres o va a ser una mujer la custodia de las mujeres, pero si se está trabajando en esos estereotipos y estamos haciendo las funciones.*
- *Para ingresar a la fiscalía no se entra por convocatoria, se entra por elección unilateral, nada más es por convocatoria para el otro personal.*
- *Respecto al artículo 6 que toca la prostitución y la trata de personas, la fiscalía del estado tiene un área especializada en este tipo de delitos.*

- Respecto al artículo 11 que toca el tema del empleo, consideramos que aún existe brecha extensa en cuanto a las oportunidades que tienen hombres y mujeres. En el tema permite que los hombres den de alta a sus esposas como beneficiarias, a las mujeres no se les permite que den de alta a los esposos, si existe un desigualdad, es discriminación, se puede hacer un amparo, pero es como morderle la mano al que le da de comer, si existe allí cierta desigualdad.
- Respecto a las funciones estereotipadas y prejuicios, me llamó la atención los comentarios de dos compañeros, respecto a la responsabilidad sobre la crianza de los menores, en la mayoría de las veces se les da mayor oportunidad a las mujeres de la escuela, de los menores, se les da más oportunidad a los mujeres que a los hombres, entonces allí también, para involucrarlos un poco más, pudiera ser más flexible los permisos parentales.
- Respecto a la Secretaría de Desarrollo Social, la convención de la eliminación de todas las formas de discriminación. A nosotros nos compete la discriminación y lo vamos a lograr a través de la acción de programa estatal, de cultura institucional, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Ya nos comentaba Bety que son nueve líneas estratégicas, el clima laboral, el abuso y hostigamiento sexual, todo esto lo vamos a lograr al interior de la dependencia. Cuando ya podamos lograr todo esto, podremos ver con diferentes ojos todo esto de la perspectiva y poder equiparar a nuestros programas, a los POAS, para poder lograr una reducción en toda esta brecha de discriminación.
- Entonces atacando la discriminación nos convierte en muchas de las partes que tenemos aquí en la convención y así como hemos rodeado de empezar a desagregar por sexo. Yo estoy en el departamento de evaluación y sistemas de información, nosotros estamos incrementando, ahora lo que le estamos pidiendo a los programas que evaluamos, que son simplemente ... si existen manuales, si existen procedimientos y les hacemos una recomendación, ahora lo que les estamos pidiendo para el 2013, es que

desagreguen por sexo, así como con otro tipo de información, edad, qué situación económica, actividad, para que eso nos sirva como indicador en un futuro y en poder ampliar todo esto y poder aplicar en base a esos indicadores, cuáles son las necesidades de nuestra dependencia.

Lo anteriormente expuesto por equipos se presenta de manera condensada en los siguientes párrafos ya por dependencia y con la precisión de responder a ¿Qué le toca a mi dependencia de lo que manda la CEDAW?

DIF Estatal

- Artículo 2, inciso b, d, e.
- Artículo 3
- Artículo 4, numeral 2
- Artículo 5
- Artículo 6
- Artículo 9, numeral 2
- Artículo 10 , inciso a, d, e, f, h
- Artículo 11 numeral 1 y 2
- Artículo 12 numeral 2
- Artículo 14, numeral 1, numeral 2 b, c, d, e, f, g, h
- Artículo 16 , numeral 1 inciso d, f

¿Qué se puede armar como acciones coordinadas para realizar lo que manda la CEDAW?

- Prevención de embarazo en adolescentes- SECyD
- Violencia intrafamiliar
- Explotación Sexual Infantil: FGE, ICHMUJER (MUSIVI)
- Servicios de Salud: Seguro Popular, Secretaría de Salud (mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, desnutrición)
- Educación, capacitación, becas: SECyD, ICATECH, CECADE
- Créditos: FOA, DIF Estatal

ICHD

¿Qué le toca a mi dependencia de lo que manda la CEDAW?

- Discriminación. Garantía de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. ICHD ya realiza acciones tendientes a igualar la participación a igualar la participación de la mujer en el ámbito deportivo, en virtud a que, dentro de sus planes de desarrollo, busca que los deportes que se promueven desarrollados tanto por mujeres y hombres si distinción de edades.

¿Qué podemos armar como acciones coordinadas para realizar lo que manda la CEDAW?

- Acciones coordinadas como ejemplo: los programas de activación física que se realizan en las escuelas de los diversos niveles, en los cuales se busca la participación de niñas y niños, así como jóvenes entre los 12 y 18 años. Cabe mencionar como ejemplos del trabajo de equidad que se ha llevado a cabo que la ganadora al premio estatal del deporte fue una ajedrecista y de los tres finalistas, dos eran mujeres.

ICHMUJER

- Departamento de Institucionalización Cultura Institucional
- Eje Cultura laboral
- Corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar (en el Ejecutivo)
- Estamos trabajando sobre el Manual de Cultura Institucional que cada dependencia va a ser diferente con sus líneas de acción.
- Igualdad Laboral
- En los ejes de la cultura Institucional.
 1. Política Estatal y Deberes Institucionales
 2. Clima Laboral
 3. Comunicación incluyente
 4. Selección de Personal
 5. Salarios y prestaciones
 6. Promoción vertical y horizontal
 7. Capacitación y fomento profesional

8. Conciliación entre la vida laboral y personal
9. Hostigamiento y acoso sexual

Secretaría de Hacienda

- Discriminación Artículo 1
- Todas las medidas de política, principalmente en las que tiene que ver con la discriminación: b, e, d, f.
- El objetivo sería incorporar la perspectiva de género a la cultura institucional para que guie a la administración para dar el cumplimiento a los artículos y acuerdos de la comisión.

¿En qué la Secretaría se puede coordinar con las dependencias?

- Estamos implementando un plan de acción del Programa Estatal de Cultura Institucional para la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Factores para identificar que integran el Plan de Acción.

Pasos:

1. Analizar los resultados del diagnóstico de Cultura Institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres
2. Identificar en el diagnóstico las recomendaciones y áreas de oportunidad
3. Establecer las estrategias para alcanzar la igualdad laboral como eje transversal de las acciones institucionales
4. Conformar los nueve factores del Programa de Cultura Institucional p. Est.: clima laboral, comunicación incluyente, sección de personas, salarios y prestaciones, promoción y formación profesional.

El trabajo que se considera final de este taller consistió en una serie de propuestas que se detallan en el apartado de Propuestas y Recomendaciones de las y los participantes del taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

En otro orden de ideas, el taller permitió un avance en la apropiación de conocimientos de los temas tratados. La siguiente gráfica da cuenta de ello. En

ella se advierte que solamente una persona (4%) señala que sabe poco en relación con el tema de las brechas de género y 2 personas (8%) en el tema de la CEDAW.

Es en este contexto que el taller permitió un avance en la apropiación de conocimientos de los temas sustanciales, como puede observarse en el Gráfico 4, donde en el inicio del taller los participantes manifestaron dentro de cinco de los seis temas sugeridos, no contar con “**nada**” de conocimientos y posterior al taller esa categoría no fue opción elegida por persona alguna en ninguno de los temas.

Es de destacarse que como evidencia importante dentro de este taller, los temas de Género, Información Estadística desagregada por sexo, y Derechos Humanos sobresalen por mayor cantidad de personas que respondieron como “**alto**” el conocimiento al final del curso y los Temas, Participación pública con perspectiva de género y enfoque de derechos, CEDAW y Brechas de Género con valores que destacan con la opción “**bueno**”.

La discrepancia entre el número de personas que participaron en el taller y el número de personas que se contabilizan es debido a que algunas de ellas no entregaron el cuestionario y otra razón es que existe la posibilidad de no responder, por lo que en este caso, en el cuestionario línea de base fueron 23 respuestas y 5 respuestas omitidas, para el caso del cuestionario final fueron 27 la cantidad de respuestas y 1 omitida.

Propuestas y compromisos del grupo

Para la realización del ejercicio que se trabajó en equipo se planteó partir del Programa Sectorial de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2016. Para lo anterior se ocupó de explicar lo relacionado con el proceso y construcción de la matriz utilizando la metodología del Marco Lógico, como una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Sirve para indicar si se han alcanzado los objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución. Fueron explicados los cinco pasos para la elaboración de la matriz de ML, siendo estos el: Análisis de involucrados/as, Análisis de los problemas, Análisis de los Objetivos, Análisis de las alternativas y Matriz de Indicadores. Así también después de la explicación de los pasos para la construcción de una MML, se determinó el proceso de formulación de las matrices de indicadores de los programas presupuestales en las dependencias y entidades públicas.